

Comité Cristiano para los Derechos Humanos en América Latina (CCDHAL), *Impactos de proyectos eoloeléctricos en el Istmo de Tehuantepec*, Oaxaca, México, Oaxaca Libre!, 15 de junio de 2007.

Consultado en:

http://www.oaxacalibre.org/oaxlibre/index.php?option=com_content&view=article&id=1018&catid=26&Itemid=16

Fecha de consulta: 29/08/2009.

Montreal, Canadá, 30 de Mayo del 2007

*Lic. RODRIGO ESPELETA ALADRO
Director de Atención de Casos
Secretaría de Gobernación*

Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

*Lic. MANUEL G. GARCIA OLMEDO
Jefe de Residencia en Tehuantepec
Procuraduría Agraria del Estado de Oaxaca*

Asunto: Impactos de proyectos eoloeléctricos en el Istmo de Tehuantepec

Por medio de la presente, el Comité Cristiano para los Derechos Humanos en América Latina (CCDHAL) desea informarles de su gran consternación frente a los serios impactos negativos que están causando los proyectos eoloeléctricos en los pueblos del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Antecedentes e impactos de los proyectos eoloeléctricos:

En 1994 se inicio el primer proyecto eólico, denominado La Venta I, y en los últimos dos años se ha continuado con el proyecto La Venta II. Ahora el gobierno ha anunciado que licitará La Venta III y que luego vendrán otros proyectos como el plan Oaxaca y La Ventosa.

Estos proyectos eólicos han causado y siguen causando hoy en día graves impactos sociales, ambientales y culturales sobre las poblaciones del Istmo de Tehuantepec.

De hecho, la construcción del Parque Eólico La Venta II ha sido autorizada a inversionistas extranjeros sin consulta a toda la asamblea General de ejidatarios para su aprobación, a pesar de que el convenio 169 de la OIT, ratificado por el gobierno mexicano, provea el derecho a una consulta real y verdadera de estos proyectos con las comunidades afectadas. Además, los parques eólicos, a pesar de las promesas de progreso de la CFE, no han creado fuentes de trabajo ni han beneficiado a las comunidades vecinas. La construcción de estas instalaciones ha generado también el despojo generalizado de tierras a comunidad que ha ocasionado al igual la militarización de la región.

Por la zona del Istmo transitan anualmente seis millones de aves, entre ellas 32 especies amenazadas de extinción, por los aerogeneradores construidos en el parque.

Recientemente, debido a las excavaciones de la construcción del Parque Eólico la Venta II, se han encontrado vestigios arqueológicos en dicha zona, donde se instalaron los aerogeneradores de la CFE, por lo que se encuentran en peligro los restos prehispánicos de las culturas precolombinas, como son: la Zapoteca, Zoque, Huaves, Mixes y la cultura maya, porque dicha zona era utilizada como ruta de esta cultura.

Por todas estas razones, los pueblos del Istmo de Tehuantepec manifiestan:

- Que los proyectos no fueron consultados realmente con los pueblos;
- Que los campesinos indígenas que con engaños les quitaron sus tierras el día de hoy están en descontento;
- Que como consecuencia del proyecto la Venta II existe ya una mortandad considerable de decenas de aves migratorias en peligro de extinción;
- Que por exigir información y su derecho a manifestarse, las comunidades tienen 24 denuncias federales y demandas por defender sus tierras y territorio;

Y exigen:

- Respeto irrestricto a los pueblos en su libre autodeterminación;
- La salida inmediata de los militares y de las policías de todo tipo de sus tierras;
- La cancelación de todas las denuncias y demandas en contra de sus habitantes;
- Sí a los proyectos productivos de desarrollo sustentable, pero para el beneficio de las comunidades locales y del país;

- No a la privatización de la energía eléctrica.

El *Comité Cristiano para los Derechos Humanos en América Latina*, se suma a estas demandas y apoya el pedido de los pueblos del Istmo para que sus derechos a ser consultados sea respetado, para que cese la militarización de la región, y en fin para cancelar los proyectos de infraestructura que están causando daños ambientales, deterioros culturales y atropellos a los derechos humanos y territoriales.

Le pedimos nos mantenga informados de las acciones que pueda Usted emprender, destinadas a respetar los derechos humanos, el territorio y la dignidad de los pueblos del Istmo de Tehuantepec.

Cordialmente,

La Dirección

Con copias a:

Arq. CARLOS MELGOZA CASTILLO

Director del Instituto de Patrimonio

cultural del Estado de Oaxaca

Lic. OSCAR ARTURO REYES ARMENDARIZ

Delegado Estatal